

SRES. ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:Partido Popular:D^a M^a Dolores Martín Alonso

D. Alejandro Machado Ruiz

D^a Amalia Guillén Sanz

D. Rubén Ruiz de la Torre

D^a M^a Paz Clemente Calvo

D. Francisco Javier Díaz Martínez

Partido Socialista Obrero EspañolD^a M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos

D. Francisco Javier Rodríguez Gallego

D^a Ana M^a Sabugo Marcello

D. Ireño Vara Gayo

D^a Montserrat Fernández GemesCiudadanos

D. Carlos Enrique Jiménez Rodrigo

D^a Lourdes Morales FernándezD^a Cristina Miguel Mambrilla

D. Miguel Ángel López García-Porrero

Izquierda Unida

D. Jorge Canto López

D^a Alicia Amieba CamposAhora ArgandaD^a M^a Clotilde Cuéllar EspejoArganda sí puedeD^a M^a Jesús Hernández Romero

D. David Moya García

Concejal no adscrito

D. José Ruiz Martínez

Secretario General Acctal

D. Fabián Arroyo Morcillo

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día veintiocho de Junio de dos mil dieciséis, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por el Secretario General Acctal de la Corporación, para tratar el siguiente asunto que integra el Orden del Día:

PRIMERO.- Declaración Institucional sobre la Diversidad con motivo de la celebración del 28 de Junio como "Día Internacional del Orgullo LGBT".

Sres/as no asistentes (excusada ausencia)

D^a Araceli Fernández Millán

D. Francisco Javier de las Heras García

D. Alberto Escribano García

PRIMERO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA DIVERSIDAD CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 28 DE JUNIO COMO "DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBT".

El Sr. Alcalde da lectura a la Declaración Institucional sobre la diversidad con motivo de la celebración del 28 de Junio como “Día Internacional del Orgullo LGBT”

“Cada 28 de Junio se conmemoran en todo el mundo las revueltas de Stonewall, unos incidentes producidos en el barrio de Greenwich Village de Nueva York y que actuaron como elemento catalizador para el nacimiento del movimiento de liberación lésbico, gay, transexual, bisexual e intersexual (LGTBI).

Desde entonces celebramos el 28 de Junio como Día Internacional del Orgullo LGTBI, una conmemoración nacida de la lucha contra la injusticia, la discriminación y la persecución en pro de la igualdad, la libertad y la diversidad.

La celebración de este día se ve empañada este año por el atentado contra la comunidad LGTBI de Orlando (EE.UU.), que tuvo lugar el pasado 12 de Junio, en el que fueron asesinadas 50 personas y 53 resultaron heridas por el hecho de tener una orientación sexual determinada.

Ante este terrible hecho que ha conmocionado a toda la sociedad internacional, el Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey quiere expresar su solidaridad con las víctimas, con sus seres queridos y con la comunidad LGTBI, y condenar de forma firme y rotunda este execrable atentado contra la vida, la igualdad y los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas.

De igual forma, queremos denunciar la situación de exclusión, violencia y persecución que sufren las personas que integran el colectivo LGTBI en más de 75 países donde la homosexualidad es considerada delito y de los que, en muchos casos, se ven obligados a

emigrar huyendo de amenazas y discriminación extremas.

Igualdad y libertad frente a la homofobia, el fanatismo y la intolerancia.

Esa lucha por la igualdad y la libertad es la que ha permitido que España se sitúe a la vanguardia de los derechos civiles y libertades individuales gracias a la aprobación de leyes, ya consolidadas y asumidas por toda la sociedad, como la del matrimonio entre personas del mismo sexo o la ley de identidad de género. Cambios que culminaron décadas de lucha de los colectivos sociales y LGTBI, cambios que trajeron dignidad y felicidad a millones de personas poniendo fin a una situación de discriminación legal.

El año 2016 ha sido declarado como el Año de la Bisexualidad y en la celebración de este día se hará un especial hincapié en las reivindicaciones de este colectivo en particular. Así, el lema de la manifestación que recorrerá las calles de Madrid el próximo 2 de Julio será: "Leyes por la igualdad real ¡Ya!. 2016 Año de la Visibilidad Bisexual en la Diversidad".

De esta forma, se pretende dar visibilidad y notoriedad a un colectivo que las asociaciones LGTBI consideran casi invisible en una sociedad que poco a poco avanza hacia la igualdad sexual, aunque todavía queda mucho camino por recorrer.

Ejemplo claro de lo mucho que nos queda por avanzar es el importante repunte de agresiones y delitos relacionados con la LGTBifobia del que estamos siendo testigos en los últimos meses.

Resulta totalmente inaceptable que en pleno siglo XXI personas con una orientación sexual o una identidad de género determinada sufran cualquier tipo de discriminación o trato violento. Ante estos hechos, las administraciones públicas somos responsables de ofrecer respuestas y de poner en marcha iniciativas políticas y legales que promuevan la igualdad de trato, la diversidad y la no discriminación que sirvan como herramienta efectiva para luchar contra los delitos de odio y la homofobia.

En este sentido, los grupos municipales que componemos el Pleno del Ayuntamiento de Arganda manifestamos el compromiso de luchar de forma incansable contra cualquier forma de discriminación que se produzca en nuestro municipio por razones de orientación sexual o identidad de género y de velar por la igualdad real de derechos de nuestros vecinos y vecinas.

Tenemos la gran fortuna de vivir en un municipio abierto, acogedor y plural y nuestro trabajo, como servidores públicos, ha de ser el de

generar las condiciones para que estas características, que son seña de identidad, se refuercen cada día haciendo de Arganda una ciudad mucho más justa, igualitaria y diversa.

Por último, queremos felicitar en este día del Orgullo a las organizaciones LGTBI y a todos los hombres y mujeres valientes que están comprometidos y comprometidas en la consecución de una sociedad más digna, libre de prejuicios y discriminaciones motivadas en la orientación sexual o la identidad de género.

¡Feliz Día Internacional del Orgullo LGTBI!””

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretario General Acctal. CERTIFICO.